



En relación con la Convocatoria de Titulados/as Universitarios/as en Prácticas de fecha 8 de marzo de 2017, la Dirección de Organización y Recursos Humanos de Aena SME, S.A.,

RESUELVE

1. Publicar:
 - Anexo I: **Listado Provisional de Resultados de la Fase 5: “Entrevista profesional y por competencias”** incluyendo las adjudicaciones (por ocupación) de dicha Convocatoria, en los Centros de Trabajo y en la Web Pública de **Aena S.A.** (<http://empleo.aena.es/empleo/>).

2. Los/as candidatos/as que hayan resultado adjudicatarios/as en la Fase 5 de esta convocatoria, deberán **CONFIRMAR la aceptación de la plaza y destino, o en su caso la renuncia expresa, antes del 27 de julio a las 15:00 horas** por esta misma vía (e-mail a selecciontitulados@aena.es, Asunto: AENA:Apellido1_Apellido2_Nombre – Aceptación plaza.)

En caso de que no se recibiera la referida confirmación de aceptación de la plaza o renuncia expresa a la misma dentro del plazo señalado, se considerará que el candidato/a renuncia a la plaza ofertada.

3. Los/as interesados/as dispondrán de 3 días hábiles contados a partir de hoy, para presentar las reclamaciones a dicha fase.

Este plazo finaliza a las 14:30 horas (hora peninsular) del día 28 de julio de 2017.

4. Las reclamaciones deberán dirigirse a la Comisión de Valoración, mediante correo electrónico, indicando en el asunto “Apellido1_Apellido2_Nombre Rec Fase5”, exclusivamente a través de la siguiente dirección de correo electrónico selecciontitulados@aena.es, debiendo incluir la identificación del candidato/a (número del D.N.I., nombre y apellidos).

5. En relación a las Bolsas de candidatos/as en reserva, que se publicarán junto al listado definitivo, la Comisión de Valoración ha establecido que en aquellas ocupaciones donde se han evaluado a todos/as los/as candidatos/as aprobados/as y no han resultado aptos/as en la Fase 5, se dejarán desiertas las plazas y no se constituirán bolsas.



6. La fecha de incorporación se informará en la resolución del Listado definitivo de resultados de la Fase 5.

Madrid, 25 de julio de 2017

Begoña Gosálvez Mayordomo
Directora de Organización y Recursos Humanos de Aena, S.A.